

R-DNAT-2012- 0810

SALTA, 3 de julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.655/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación del **DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO**, docente de la asignatura **PRACTICA GEOLOGICA II**, para la carrera de Geología - plan 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Escuela de Geología a fs. 5 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por el citado docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 23, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, teóricos, prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura **Práctica Geológica II**, para la carrera de Geología - plan 2010;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

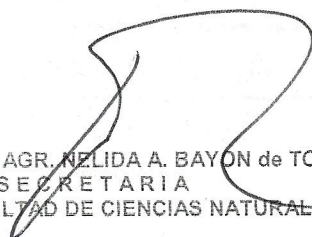
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia por el transcurso del segundo cuatrimestre del período lectivo 2011 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra correspondiente a la asignatura **PRACTICA GEOLOGICA II**, para la carrera de **Geología - plan 2010** elevado por el **DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO**, docente por ese transcurso de dicha asignatura, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- DEJAR INDICADO que el citado docente, **si** adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocopíense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Geología, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES